



Consejo Económico y Social

Distr. general
29 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

51º período de sesiones

6 a 15 de febrero de 2013

Tema 4 b) del programa provisional*

Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos:

**Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas
para el Desarrollo Social**

Informe del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de Desarrollo Social en su 51º período de sesiones el informe del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social sobre la labor realizada por el Instituto en 2011 y 2012.

* E/CN.5/2012/L.2



Informe del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social sobre la labor realizada por el Instituto en 2011 y 2012

Resumen

El presente informe abarca las actividades realizadas por el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social en 2011 y 2012. Pone de relieve los logros programáticos alcanzados durante este período y la actual situación institucional y financiera.

El objetivo de las investigaciones del Instituto es asegurar que las cuestiones de desarrollo social sigan ocupando un lugar destacado dentro de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas. La labor realizada durante 2011 y 2012 está directamente relacionada con las inquietudes de todo el sistema, en particular la agenda de desarrollo sostenible de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), y la formulación de una agenda para el desarrollo después de 2015.

La labor del Instituto también es relevante para los temas recientes y actuales de la Comisión de Desarrollo Social, como la protección social, la reducción de la pobreza, el empoderamiento y la integración social. Debido a que se centra en la interconexión entre las dimensiones sociales, económicas y políticas del desarrollo, la investigación del Instituto complementa el enfoque sectorial de los organismos y departamentos especializados dentro del sistema de las Naciones Unidas.

El período que abarca el informe, 2011 a 2012, se incluye en el programa de investigación de 2010 a 2014 del Instituto, que se estableció mediante un proceso consultivo en el que participó un amplio conjunto de partes interesadas del sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, el mundo académico y la sociedad civil y que fue aprobado por el Consejo de Administración del Instituto.

El programa de investigación se desarrolló en un momento de crisis en la economía mundial y responde a la necesidad de estudiar las causas estructurales y las consecuencias sociales de la crisis, además de generar alternativas normativas sostenibles e inclusivas a más largo plazo. Las investigaciones se organizan en programas que abordan dos cuestiones clave:

- a) ¿Qué políticas sociales pueden contribuir al desarrollo inclusivo y sostenible en un contexto de crisis e incertidumbre?
- b) ¿Qué acuerdos políticos e institucionales pueden fomentar el cambio social positivo y aportar mejores resultados de bienestar a los ciudadanos?

Durante el período sobre el que se informa, 2011 a 2012, el Instituto ha seguido produciendo investigaciones de alta calidad que son utilizadas de forma generalizada por el sistema de las Naciones Unidas, el mundo académico y la sociedad civil. Asimismo, se ha esforzado constantemente por fortalecer sus procesos institucionales relacionados con el desarrollo de proyectos y la presentación de informes basados en los resultados, las comunicaciones y la difusión y la movilización de recursos.

Con regularidad, algunas partes interesadas acuden al Instituto en busca de asesoramiento y consulta, así como para solicitar reuniones informativas o presentaciones. Con estas actividades se difunden los resultados de investigaciones, se intercambian conocimientos con los encargados de formular políticas y otras partes interesadas y, de este modo, se contribuye a una nueva forma de pensar y al debate sobre políticas en materia de desarrollo.

El Instituto se financia por completo a través de contribuciones voluntarias y su labor la controla un consejo de administración independiente. Estas condiciones le otorgan la autonomía esencial para producir investigaciones de alta calidad pertinentes para la formulación de políticas y para promover el debate crítico en torno a las opciones normativas alternativas.

El Instituto depende del apoyo constante de los Estados Miembros para asegurar su mandato y funciones fundamentales de apoyo al sistema de las Naciones Unidas. En un momento en el que las crisis sociales son cada vez más graves a raíz de la incertidumbre y la austeridad económicas a nivel mundial, las investigaciones que lleva a cabo son más necesarias, pero también vulnerables a la reducción de fondos. Estas condiciones amenazan, en última instancia, el espacio autónomo necesario para producir investigaciones independientes, críticas y de alta calidad.

El Instituto seguirá trabajando en estrecha colaboración con los Estados Miembros y otras organizaciones internacionales, a fin de asegurar la continuación de unas investigaciones de alta calidad pertinentes para la formulación de políticas que puedan determinar debates, identificar alternativas normativas e informar a los encargados de formular y aplicar políticas en sus esfuerzos por afrontar los retos de desarrollo contemporáneos.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	5
II. Programa de investigación: desarrollo social en un mundo incierto.....	6
A. Políticas sociales para el desarrollo inclusivo.....	6
B. Dimensiones sociales del desarrollo sostenible.....	10
C. Género y desarrollo.....	13
D. Pobreza, desigualdad y la agenda para el desarrollo después de 2015.....	15
III. Comunicaciones, difusión y actividades de asesoramiento.....	16
A. Estrategia de comunicaciones y difusión.....	16
B. Seminarios y actos.....	17
C. Actividades consultivas y de asesoramiento.....	19
IV. Asuntos institucionales.....	20
A. Gestión y dotación de personal.....	20
B. Gobernanza y consejo de administración.....	20
C. Movilización de recursos.....	20
D. Examen de mitad de período.....	23
E. Plan de cambios.....	23
V. Conclusiones.....	24
Anexos.....	25

I. Introducción

1. El presente informe abarca las actividades del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social en 2011 y 2012. Se presenta a la Comisión de Desarrollo Social de conformidad con el mandato establecido en el boletín del Secretario General ST/SGB/126, de 1 de agosto de 1963, en el que se estipula que el Consejo de Administración del Instituto, entre otras cosas, deberá presentar periódicamente a la Comisión “un informe sobre la marcha de los trabajos del Instituto”.

2. Durante cinco decenios, el Instituto se ha mantenido a la vanguardia de las iniciativas de investigación para procurar que los asuntos sociales siguieran ocupando un lugar destacado dentro de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas. El Instituto se creó en 1963 como espacio autónomo dentro del sistema de las Naciones Unidas para llevar a cabo investigaciones pertinentes para la formulación de políticas y que pongan de relieve las dimensiones sociales del desarrollo que a menudo se descuidan en las políticas y prácticas de desarrollo predominantes.

3. El Instituto se financia por completo a través de contribuciones voluntarias y su labor la controla un consejo de administración independiente. Estas condiciones le otorgan la autonomía esencial para producir investigaciones de alta calidad, independientes de los intereses políticos o de organismos, que emplean de forma generalizada las Naciones Unidas y los encargados de la formulación de políticas a nivel nacional. Asimismo, crea un espacio neutral en el sistema de las Naciones Unidas para el debate sobre cuestiones de desarrollo económico y social que con frecuencia resultan delicadas o polémicas.

4. A través de sus investigaciones, el Instituto pretende promover el debate crítico y contribuir a unas alternativas normativas que puedan hacer frente a los retos del desarrollo que preocupan al sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros. De este modo, contribuye a los objetivos más amplios de reducir la pobreza y la desigualdad, promover el bienestar y los derechos y crear sociedades más democráticas, justas y pacíficas.

5. El Instituto trabaja con una amplia red mundial de asociados en el mundo académico, los organismos de las Naciones Unidas, el gobierno y la sociedad civil que colaboran en la realización de investigaciones y el uso de los resultados para influir en las políticas. Estas colaboraciones son especialmente apreciadas por los investigadores del Sur, para quienes el Instituto ofrece una plataforma con el fin de lograr que los resultados de sus propias investigaciones y sus preocupaciones en cuanto a políticas resulten visibles en los foros internacionales.

6. Durante el período sobre el que se informa, 2011 a 2012, el Instituto ha seguido fortaleciendo sus procesos institucionales relacionados con el desarrollo de proyectos y la presentación de informes basados en los resultados, las comunicaciones y la difusión y la movilización de recursos. En un momento en el que las crisis sociales son cada vez más graves a raíz de la incertidumbre y la austeridad económicas a nivel mundial, las investigaciones del Instituto son más necesarias, pero también vulnerables a la reducción de fondos. El Instituto sigue dependiendo del apoyo constante de los Estados Miembros para asegurar que su mandato y funciones fundamentales de apoyo al sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros puedan mantenerse.

II. Programa de investigación: desarrollo social en un mundo incierto

7. El Instituto opera con un programa de investigación quinquenal establecido a través de un proceso consultivo en el que participa una gran variedad de partes interesadas del sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, el mundo académico y la sociedad civil, y aprobado por el Consejo de Administración del Instituto. Cada año se prepara un plan de trabajo, teniendo en consideración las preocupaciones y temas prioritarios del sistema de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Desarrollo Social. Los proyectos se ejecutan dependiendo de la financiación.

8. El actual período sobre el que se informa se incluye en el programa de investigación de 2010 a 2014. Este programa se desarrolló en un momento de crisis en la economía mundial que generó una urgencia renovada por identificar respuestas normativas que hicieran frente a las causas y las consecuencias sociales de la crisis, ya fueran financieras, alimentarias o climáticas.

9. El programa se configura en torno a dos cuestiones fundamentales:

a) ¿Qué políticas sociales pueden contribuir al desarrollo inclusivo y sostenible en un contexto de crisis e incertidumbre?

b) ¿Qué acuerdos políticos e institucionales pueden fomentar el cambio social positivo y aportar mejores resultados de bienestar a los ciudadanos?

10. El Instituto adopta un enfoque singular de la investigación sobre el desarrollo social. Realiza estudios comparativos y multidisciplinarios internacionales que se centran en la interconexión entre las dimensiones social, económica y política del desarrollo, y en la naturaleza de los sistemas y procesos que exponen a determinados grupos a la vulnerabilidad y perpetúan la pobreza y la desigualdad. De este modo, complementa en lugar de duplicar el enfoque sectorial o de grupo de los organismos y departamentos especializados dentro del sistema de las Naciones Unidas.

11. Las actividades realizadas durante 2011 y 2012, que se detallan a continuación, están relacionadas directamente con las preocupaciones de todo el sistema, en particular la agenda de desarrollo sostenible de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la formulación de una agenda para el desarrollo después de 2015. Las investigaciones del Instituto también siguen siendo pertinentes para los temas recientes y actuales de la Comisión de Desarrollo Social, en especial la protección social, la reducción de la pobreza, el empoderamiento y la integración social.

A. Políticas sociales para el desarrollo inclusivo

12. La labor del Instituto en 2011 y 2012 se ha centrado en profundizar en un análisis de normativas, política e instituciones que pueda respaldar el desarrollo inclusivo. A continuación se describen algunas actividades fundamentales.

1. Hacia la seguridad social universal en las economías emergentes

13. Este proyecto, que se inició en 2012, examina los esfuerzos de una selección de países —Brasil, China, Ecuador, Federación de Rusia, India, Indonesia, Sudáfrica, Tailandia y Venezuela (República Bolivariana de)— para avanzar hacia la prestación universal de seguridad social, centrándose en programas de atención sanitaria y de sostenimiento de los ingresos. El objetivo de la investigación es contribuir a una mejor comprensión de los motores sociales, políticos, económicos e institucionales que motivan los casos en los que se ha realizado con éxito una ampliación de la seguridad social en la era neoliberal. También se presta atención a las limitaciones que impiden la ampliación de la cobertura.

14. El proyecto extraerá las enseñanzas en materia de políticas que podrían transferirse a países con menores ingresos, al tiempo que prestará bastante atención a contextos locales específicos y las bases históricas de las instituciones locales. El análisis y las conclusiones provisionales de las investigaciones constituyen una aportación fundamental para configurar el programa de la II Conferencia Mundial sobre el Desarrollo de Sistemas Universales de Seguridad Social que celebrarán el Gobierno del Brasil y asociados de la sociedad civil en septiembre de 2014.

2. Desarrollo económico y social en la República de Corea

15. En 2011 y 2012, el Instituto ha colaborado con el Organismo de Cooperación Internacional de Corea en una investigación conjunta para volver a analizar la experiencia del desarrollo de la República de Corea desde la perspectiva del desarrollo social.

16. Los resultados de las investigaciones ponen en duda algunos planteamientos predominantes de las políticas de desarrollo, entre ellos, la visión de las políticas sociales basada en la premisa de “crecimiento primero y redistribución después”; la ideología del fundamentalismo de mercado y un pequeño papel para el Estado; y la definición y evaluación de instituciones “adecuadas” basándose en si potencian el funcionamiento de los mercados. Puesto que se siguen aplicando muchos enfoques de este tipo a pesar de los resultados insustanciales, es posible que la experiencia de la República de Corea ayude a comprender mejor a los donantes y los receptores de ayuda por igual.

17. Se elaboró un documento conjunto sobre políticas en colaboración con el Organismo de Cooperación Internacional de Corea. Los resultados de las investigaciones inspiraron los preparativos del Gobierno de la República de Corea para el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, celebrado en Busan en noviembre de 2011, y se presentaron en las Conferencias Internacionales Quinta y Sexta sobre la Asistencia Oficial para el Desarrollo, celebradas en Seúl en 2011 y 2012.

3. Migración y salud en China

18. Este proyecto, que se llevó a cabo en 2011 y 2012 en colaboración con el Centro para Políticas de Salud de los Migrantes, en la Universidad Sun Yat-sen en Guangzhou (China), proporciona la primera evaluación exhaustiva de los retos sanitarios asociados con la migración interior en China. La movilidad de la población de la magnitud observada en China tiene enormes consecuencias para la salud y los sistemas de atención sanitaria, ya que afecta a la transmisión y la carga

de la enfermedad y determina el acceso a la atención sanitaria y a otros programas sociales. Hasta la fecha, los investigadores han descuidado en gran medida los vínculos existentes entre la salud y la migración en China y, en consecuencia, las políticas no han abordado adecuadamente dichos vínculos. La investigación multidisciplinar en la que participan epidemiólogos, sociólogos y expertos en salud pública y políticas sociales producirá el primer análisis exhaustivo de esta cuestión. La investigación realizada se presentó ante encargados de la formulación de políticas en un taller celebrado en Guangzhou en julio de 2012, en la Conferencia Internacional sobre la Reforma de los Sistemas de Salud en Asia, en la Región Administrativa Especial de Hong Kong, en diciembre de 2011, y en el Segundo Simposio Mundial acerca de la Investigación sobre Sistemas de Salud, en Beijing en noviembre de 2012.

4. La salud en todas las políticas

19. Procurar que la salud sea un objetivo común en todas las esferas de las políticas públicas, en particular en sectores como la educación, la agricultura, el transporte y el medio ambiente y mediante políticas económicas y sociales, es fundamental para asegurar unas poblaciones saludables. En 2011 el Instituto colaboró, y sigue colaborando, con el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud y el Instituto Nacional de Salud y Bienestar de Finlandia y con el Observatorio Europeo sobre los Sistemas y las Políticas de Salud en una publicación titulada *Health in All Policies: Policy Decisions and Implementation*. Dirigido a los encargados de la formulación de políticas nacionales en todo el mundo, este volumen reúne a expertos destacados procedentes de distintas partes del mundo para explorar formas de promover la salud y la equidad sanitaria a través de “la salud en todas las políticas”. Asimismo, examina y evalúa los datos sobre los enfoques intersectoriales de la salud en distintos contextos, identificando buenas prácticas y enseñanzas para la formulación de políticas y su ejecución. Este volumen se publicará antes de la octava Conferencia Mundial de Promoción de la Salud en junio de 2013, que convocará la Organización Mundial de la Salud en colaboración con el Gobierno de Finlandia.

5. Gobernanza regional de la migración y la protección de los derechos sociopolíticos

20. Desde el punto de vista de la integración económica regional, la reestructuración del mercado de trabajo y las nuevas normas internacionales relativas a los derechos laborales como derechos humanos, esta investigación arroja luz sobre las funciones de muchos actores, entre ellos, gobiernos, organizaciones regionales e internacionales y sociedad civil, en la gobernanza de la migración laboral entre los países en desarrollo. Las cuestiones normativas subyacentes se refieren a la protección jurídica y social de los migrantes y sus familias; y la participación política, social y económica de los migrantes en los países de origen y de acogida. Las actividades incluyen una conferencia internacional en colaboración con el Instituto de Estudios Comparativos sobre Integración Regional de la Universidad de las Naciones Unidas y la Universidad de Freiburg (Alemania) y un foro sobre políticas públicas en colaboración con la Friedrich Ebert Stiftung y el Institut de hautes études internationales et du développement, en Ginebra en enero de 2013. El proyecto continúa investigaciones anteriores del Instituto sobre la migración Sur-Sur y las políticas sociales.

6. Financiación del desarrollo social en países con abundantes recursos naturales

21. Este proyecto, que concluyó con la divulgación de las publicaciones académicas y normativas finales en 2012, analizó sistemáticamente la relación entre la riqueza mineral y los ingresos, los resultados de desarrollo social y las decisiones sobre políticas sociales en los países en desarrollo. Los estudios temáticos exploraron cuestiones clave relacionadas con las políticas económicas, sociales y de desarrollo y el cambio institucional en contextos con abundancia de recursos minerales; se realizaron estudios monográficos sobre países en Botswana, Chile, Indonesia, Nigeria y Noruega.

22. La investigación pone en entredicho la visión determinista de la bibliografía especializada sobre la maldición de los recursos sin negar los retos normativos asociados al desarrollo impulsado por los recursos minerales. Las conclusiones demuestran que los países con abundantes recursos minerales y buenos resultados en materia de desarrollo social ofrecían incentivos para las inversiones productivas y la diversificación, al tiempo que salvaguardaban la estabilidad macroeconómica; demostraban que el Estado desempeñaba un papel destacado con la capacidad de negociar y crear consenso; e invertían en amplias políticas sociales.

23. El proyecto, que formaba parte de una investigación más amplia sobre la forma en que los países en desarrollo pueden movilizar recursos para el desarrollo social y las políticas sociales, tenía por objeto contribuir a un análisis integrado de los aspectos económicos y sociales del desarrollo. El Instituto sigue investigando en este ámbito con un nuevo proyecto sobre la política de la movilización de recursos nacionales para el desarrollo social titulado “Politics of domestic resource mobilization for social development”.

7. Política de la movilización de recursos nacionales para el desarrollo social

24. Países de todo el mundo están sufriendo la disminución de los ingresos nacionales, las inversiones y el empleo, el deterioro de las cuentas fiscales y la balanza de pagos, el aumento de la deuda y dificultades en el sector financiero. Aunque este contexto puede parecer desalentador para que aumenten las inversiones sociales, la situación actual ha reforzado el interés de los encargados de la formulación de políticas en cuestiones de financiación y margen fiscal, y se presta cada vez más atención a las políticas de ingresos y los recursos potenciales para el desarrollo social. Cada vez resulta más evidente que los países en desarrollo no pueden depender solamente de la ayuda para transformar sus economías y responder a las necesidades de sus ciudadanos: tendrán que incrementar sus esfuerzos por movilizar recursos nacionales.

25. Esta nueva investigación, iniciada en 2011, examina los procesos y los mecanismos que conectan la política de movilización de recursos y la demanda de prestaciones sociales; los cambios en las relaciones entre el Estado y los ciudadanos y entre los donantes y los receptores que conllevan la movilización y asignación de recursos; y las reformas de la gobernanza que pueden conducir a ingresos sostenibles y una mejor prestación de servicios.

26. El objetivo del proyecto es contribuir a los debates mundiales sobre cómo suplir las carencias de financiación para lograr metas clave de desarrollo mundial y aplicar programas sociales en los países pobres; aumentar la implicación nacional de los programas de desarrollo y el margen normativo; mejorar la comprensión de las políticas de negociación sobre ingresos y gasto social; y potenciar la rendición de cuentas eficaz de los gobiernos a los ciudadanos.

8. Protección social para personas de edad avanzada

27. Otras actividades de investigación se centraron en las personas de edad avanzada como grupo cada vez más importante con acceso limitado a la protección social. Un volumen sobre las pensiones que se publicará próximamente se reforzó mediante tres nuevos estudios acerca de la reforma del sistema de pensiones en la Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, Chile y China. Además, se elaboró un documento sobre la economía política de las pensiones sociales en Asia, titulado “The Political Economy of Social Pensions in Asia”, para incluirse en un volumen publicado por el Banco Asiático de Desarrollo en 2012.

9. Nuevas direcciones en políticas sociales: alternativas en y para el Sur Global

28. En 2012, el Instituto desarrolló y comenzó la recaudación de fondos para un nuevo programa de investigación que integrará proyectos ya existentes sobre políticas sociales y desarrollo inclusivo.

29. En un momento en el que los sistemas de bienestar en las economías más avanzadas se ven amenazados por la austeridad, se están produciendo avances extraordinarios en algunas economías emergentes y en desarrollo, en el carácter y el alcance de las políticas encaminadas a lograr resultados sociales mejores y más equitativos. ¿Nos encontramos ante la aparición de otros “regímenes de bienestar” que se adaptan mejor a los retos de las economías que se están desarrollando en la era del neoliberalismo y la globalización, incluidos los altos niveles de informalidad y desigualdad?

30. La investigación tiene por objeto evaluar si estamos presenciando el desarrollo de otros enfoques o políticas viables que puedan ayudar a los países de bajos ingresos a definir y aplicar rutas hacia el desarrollo que sean equitativas desde el punto de vista social; ofrecer mejores marcos e instrumentos analíticos y metodológicos para comprender el desarrollo de políticas sociales en las economías emergentes y evaluar sus repercusiones; y proporcionar pruebas que contribuyan al establecimiento de nuevas prioridades de desarrollo mundial después de 2015.

B. Dimensiones sociales del desarrollo sostenible

31. La comunidad internacional que se ocupa del desarrollo ha llegado a aceptar que la sostenibilidad requerirá transformaciones más profundas de los patrones de inversión, tecnología, producción, consumo y gobernanza. La pobreza persistente y las crecientes desigualdades nos recuerdan que queda mucho por hacer para alcanzar un desarrollo social sostenible y equitativo. Las dimensiones sociales —el tercer pilar del desarrollo sostenible— a menudo quedan marginadas, al igual que las cuestiones sobre cómo los distintos enfoques repercuten en los distintos grupos sociales; de quién son los valores, prioridades e intereses que dan forma a los conceptos y políticas; y otras visiones y procesos para el logro holístico de objetivos sociales, ambientales y económicos. Durante el período sobre el que se informa, el Instituto reforzó su labor en este ámbito.

1. Dimensiones sociales de la economía verde

32. El interés en la economía verde en el período previo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible suscitó inquietud entre muchas partes interesadas con respecto a que el tercer pilar del desarrollo sostenible —la dimensión social— no recibía suficiente atención. A principios de 2011, el Instituto inició una investigación para examinar las dimensiones sociales de la economía verde y el desarrollo sostenible y situarlas más en el centro del análisis y los debates sobre políticas. Los resultados ilustran algunas formas en las que los cambios económicos, tecnológicos e institucionales que forman la base de muchas estrategias actuales de economía verde corren el riesgo de intensificar la inseguridad humana y las desigualdades.

33. Las actividades realizadas en el marco del programa incluyeron una conferencia internacional sobre la economía verde y el desarrollo sostenible titulada “Green economy and sustainable development: bringing back the social dimension”, que se celebró en Ginebra en octubre de 2011. Esta conferencia reunió a los investigadores con 250 encargados de la formulación de políticas de las Naciones Unidas, funcionarios gubernamentales, representantes de la sociedad civil y activistas, y dio lugar a varias publicaciones académicas, un documento sobre políticas, vídeos, estudios y *podcasts*.

34. Los resultados de esta investigación sirvieron de apoyo a varios procesos de las Naciones Unidas, entre ellos, una presentación formal al documento de recopilación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y aportaciones al Grupo Social del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, el Grupo de Trabajo sobre el Cambio Climático del Comité de Alto Nivel sobre Programas, el Grupo de Trabajo sobre las Dimensiones Sociales del Cambio Climático, el grupo de gestión temático sobre la economía verde en el marco del Grupo de Gestión Ambiental de todo el sistema de las Naciones Unidas y el Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial del Secretario General. El Instituto organizó varios actos en el lugar de reunión oficial y en la Cumbre de los Pueblos durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

35. Investigaciones posteriores previstas para 2013 y 2014 se centrarán en la naturaleza de las intervenciones normativas en los ámbitos social y ambiental con el potencial de hacer frente a las consecuencias sociales del cambio del medio ambiente, promoviendo al mismo tiempo las transformaciones esenciales para el desarrollo sostenible.

2. Economía social y solidaria

36. Las múltiples crisis mundiales (alimentaria, financiera/económica y energética/climática) y la intensificación de las preocupaciones por las consecuencias en cuestiones de desarrollo, sociales y ambientales del desarrollo impulsado por el mercado y las empresas han reavivado el interés en modelos de producción y consumo “alternativos” y otras formas de organizar las actividades empresariales. La economía social y solidaria se refiere a formas de producción e intercambio cuyo objetivo es satisfacer las necesidades humanas, desarrollar la resiliencia y aumentar las capacidades humanas a través de las relaciones sociales basadas en diversos grados de cooperación, asociación y solidaridad.

37. En septiembre de 2012, el Instituto inició una nueva investigación para comprender las condiciones y los contextos que permiten que se expanda la economía social y solidaria; evaluar las consecuencias de dichos procesos e interacciones con actores externos e instituciones para desarrollar el potencial de la economía social y solidaria como planteamiento singular del desarrollo; y dar mayor visibilidad a la economía social y solidaria en los debates sobre políticas de las Naciones Unidas y llamar la atención de los encargados de la formulación de políticas sobre conclusiones y recomendaciones clave de investigadores de todo el mundo acerca del potencial y los límites de la economía social y solidaria, su papel a la hora de afrontar los retos contemporáneos del desarrollo y su lugar en una agenda para el desarrollo después de 2015. Está previsto celebrar una conferencia internacional para mayo de 2013.

3. ¿Hacer que los mercados trabajen para los pobres?

38. En 2011, el Instituto siguió colaborando con un consorcio de organizaciones, entre ellas, el International Institute for Environment and Development y la organización Hivos, en una serie de actos sobre los mercados y los pequeños agricultores. Estos actos reunieron a encargados de la formulación de políticas, personal académico y otros profesionales para examinar si diversos enfoques normativos realmente cumplen sus promesas.

39. Las conclusiones pusieron de relieve que la mitigación sostenible de la pobreza requiere mucho más que el empoderamiento mediante el acceso a los mercados. Los pequeños agricultores y sus familias y comunidades necesitan acceso a la educación, servicios de salud, infraestructuras y oportunidades de empleo no agrícola. También es necesario transformar las relaciones sociales a través de la reconfiguración del poder y la acción colectiva, es decir, a través del empoderamiento político.

4. Agentes no estatales y reglamentación empresarial

40. Este proyecto, que concluyó con la aparición y la difusión de la publicación final en 2012, evaluó los logros y las limitaciones de nuevas formas de gobernanza donde los agentes no estatales desempeñan un papel principal en la fijación de normas y otras funciones reglamentarias dirigidas a la mejora del funcionamiento de las empresas en las esferas social, ambiental y de derechos humanos. El Instituto examinó estos enfoques normativos desde la perspectiva de los países en desarrollo y los grupos subalternos en cuanto a bienestar, empoderamiento y sostenibilidad.

41. Las conclusiones ponen de manifiesto algunos logros, en particular, la solución de algunas lagunas normativas que han surgido con la globalización; una mayor concienciación con respecto a las consecuencias sociales, ambientales y de derechos humanos de las actividades empresariales; mejoras en la escala y la calidad de la reglamentación; y la aparición de coaliciones para realizar un cambio progresivo. Asimismo, señalan los retos normativos, políticos y de desarrollo que es necesario afrontar para que los agentes no estatales regulen la actividad empresarial con eficacia desde la perspectiva del desarrollo equitativo y sostenible. También plantean cuestiones fundamentales sobre “de quién” es el desarrollo que se está promoviendo, la participación de voces del Sur y si estos tipos de reglamentación realmente pueden transformar el estado habitual de las cosas.

C. Género y desarrollo

42. La investigación del Instituto sobre género y desarrollo aborda los contenidos que tienen en cuenta consideraciones de género y las repercusiones de políticas y procesos económicos y sociales, incluidos los efectos de la globalización, la liberalización y la crisis en las mujeres y las relaciones entre los sexos; y la política de la formulación de normas y el papel de los movimientos de mujeres en la misma.

1. Globalización, mercados de trabajo y políticas sociales: conexiones que tienen en cuenta consideraciones de género

43. Esta investigación sobre los vínculos entre políticas macroeconómicas como la liberalización financiera, la fijación de metas de inflación y la liberalización del comercio, así como las reformas del sector público, por un lado, y las consecuencias relativas al género por otro, examinó más a fondo cuestiones que todavía no reciben atención en los debates actuales sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento.

44. Los resultados ilustran que las políticas asociadas con la globalización han obtenido resultados deficientes en cuanto a la generación de suficiente empleo decente y de calidad. Si bien los procesos de globalización han reducido las diferencias entre las tasas de participación en la fuerza de trabajo entre las mujeres y los hombres, esto ha coincidido con unas formas de trabajo más informales y desprotegidas, especialmente para las mujeres. Además, la división del trabajo reproductivo en la esfera privada no ha cambiado en favor de las mujeres a pesar de su mayor participación en la fuerza de trabajo.

45. Diversas políticas y prácticas pueden mejorar los resultados del mercado de trabajo para las mujeres. Se podrían diseñar y financiar programas de seguro social para asegurar el acceso y la inclusión de las mujeres. Iniciativas dirigidas a fortalecer la reglamentación del mercado de trabajo y las prestaciones sociales podrían crear mayor igualdad de condiciones para las mujeres. Los programas de asistencia social, como por ejemplo las transferencias de efectivo, también son útiles, pero se deben concebir como componente integrado en un conjunto más amplio de políticas sociales que además aborden cuestiones de redistribución y reproducción social o la economía asistencial.

46. Las conclusiones de esta investigación se introdujeron en publicaciones de observaciones y críticas realizadas por los investigadores del Instituto de los enfoques predominantes de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, como las que se incluyeron en el *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2012: Igualdad de género y desarrollo*.

2. Comprensión de los cambios normativos para la igualdad entre los géneros

47. Es necesario comprender mucho mejor cuándo y por qué algunos agentes encargados de las políticas a nivel nacional y mundial abordan las cuestiones de género, mientras que otros no lo hacen, y si se aplican estructuras y procedimientos para asegurar que las políticas se conviertan en mejoras significativas en la vida de las mujeres. Esto es de especial importancia en vista de la formulación de una nueva agenda para el desarrollo después de 2015, para que conduzca a un progreso significativo en lo que se refiere a los derechos de las mujeres y la equidad de género.

48. Esta investigación del Instituto pretende explorar la forma en que ocurren los cambios normativos que refuerzan los derechos de las mujeres y explorar los factores y condiciones bajo los cuales los agentes no estatales pueden ser eficaces al efectuar cambios normativos. La investigación también examinará el papel de las fuerzas transnacionales en la configuración de los procesos a nivel nacional de promoción de políticas y cambios normativos.

49. Una primera fase del proyecto en 2012 exploró estas cuestiones en tres países asiáticos (China, India e Indonesia) mediante un examen de los intereses de las mujeres y las organizaciones de mujeres en asuntos relativos a la violencia contra las mujeres y los derechos reproductivos. Este trabajo se continuará en 2013 y 2014 con la investigación en curso que el proyecto está llevando a cabo acerca de las organizaciones de mujeres en Asia y el proceso posterior a 2015, titulada “Women’s organizations in the Asia region and the post-2015 process”, al tiempo que se busca financiación para que el proyecto incluya países en América Latina y África Subsahariana.

3. Género, agricultura y seguridad alimentaria

50. Las “múltiples crisis” mundiales han acelerado el replanteamiento del modelo neoliberal de desarrollo y han renovado los llamamientos para volver a evaluar el papel del Estado en el apoyo a la producción agrícola y el aumento de la seguridad alimentaria. La búsqueda del sector privado de oportunidades de inversión lucrativas y las prisas por que los biocombustibles satisfagan las necesidades de energía y seguridad ambiental confirman la necesidad de redefinir la agricultura tras el neoliberalismo.

51. Además está surgiendo un consenso en cuanto a que abordar el papel de las mujeres como agricultoras y como proveedoras de alimentos es crucial para mitigar el hambre, la pobreza y el desempleo. El solapamiento entre las dimensiones “materiales” de los sistemas agrarios —producción, reproducción y consumo— y las dimensiones “sociales” —relaciones sociales, derechos y organismo/identidad— sigue sin examinarse detenidamente.

52. El Instituto y el Institut de hautes études internationales et du développement celebraron un taller de exploración internacional en julio de 2012 con investigadores de África, América Latina, Asia y Europa. La finalidad de este taller era evaluar las carencias de conocimientos e identificar dónde se necesita la investigación para comprender mejor los rápidos cambios del panorama normativo y las transformaciones de las relaciones de poder entre los géneros en las zonas rurales.

53. El taller supuso una aportación al desarrollo de una propuesta de investigación conjunta que se presentará para conseguir financiación en 2013.

D. Pobreza, desigualdad y la agenda para el desarrollo después de 2015

54. Las actividades del Instituto durante 2011 y 2012 han seguido poniendo de relieve las conclusiones clave del informe principal de 2010, *Combating Poverty and Inequality: Structural Change, Social Policy and Politics*. Las conclusiones del informe, presentadas a la Comisión de Desarrollo Social en su 49º período de sesiones, siguen atrayendo la atención en los círculos académicos, normativos y de promoción y son especialmente pertinentes para los debates sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

55. El informe puso de manifiesto la interrelación de tres factores clave que son fundamentales para la reducción sostenida de la pobreza: el crecimiento centrado en el empleo y el cambio estructural que mejora los ingresos; políticas sociales integrales que estén fundadas en los derechos universales; y mecanismos políticos que hagan que los Estados respondan a las necesidades de los ciudadanos y los pobres tengan influencia en la formulación de políticas. Sobre todo, su enfoque en la desigualdad como obstáculo decisivo para la reducción de la pobreza se ve cada vez más respaldado por pruebas procedentes de otras fuentes y se ha convertido en un pilar fundamental en los debates sobre la futura agenda para el desarrollo.

56. El informe siguió generando invitaciones frecuentes para presentaciones y debates: en 2011 y 2012 estas invitaciones incluyeron la Cumbre Mundial contra la Pobreza, celebrada en Sudáfrica, el Comité de Expertos Intergubernamentales de la Oficina para el Norte de África de la Comisión Económica para África, la 13ª Asamblea General del Consejo para el desarrollo de la investigación en materia de ciencias sociales en África, celebrada en Marruecos, además de otros actos en espacios académicos en Austria, Filipinas, Finlandia, México, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Popular China y Sierra Leona.

57. Entre otras actividades de seguimiento durante el período sobre el que se informa, se celebró un foro de políticas públicas en colaboración con el Institut de hautes études internationales et du développement en Ginebra en octubre de 2011, con expertos destacados que debatieron sus contribuciones a una sección de debate especial del *European Journal of Development Research* sobre la política de la desigualdad.

58. Las conclusiones se han citado de forma generalizada en documentos de las Naciones Unidas, incluso en informes del Secretario General sobre la erradicación de la pobreza (E/CN.5/2012/3) y sobre acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (A/66/126), y en publicaciones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

1. Reducción de la pobreza centrada en el empleo y políticas sociales en zonas rurales de la República Unida de Tanzania

59. Las conclusiones del informe principal también dieron lugar a una petición de la División de Género, Equidad y Empleo Rural de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para colaborar en la aplicación del marco de análisis al caso concreto de la República Unida de Tanzania. En colaboración con la organización Policy Research for Development (REPOA), de la República Unida de Tanzania, se desarrolló un marco analítico a fin de examinar los vínculos entre el empleo rural, los ingresos rurales y la protección social de diversos grupos en el sector rural, que puede servir de apoyo al desarrollo de programas de la FAO y otros organismos en estos ámbitos.

III. Comunicaciones, difusión y actividades de asesoramiento

A. Estrategia de comunicaciones y difusión

60. El Instituto pretende asegurar que su investigación llegue a una gran variedad de agentes en la comunidad mundial y que sus conclusiones inspiren procesos normativos intergubernamentales y nacionales, la promoción de la sociedad civil y debates académicos.

61. En 2011 y 2012, el Instituto ha trabajado para incrementar la visibilidad y la repercusión de su labor. El Consejo de Administración aprobó una nueva estrategia de comunicaciones. Durante el período que abarca el informe, el Instituto:

- a) Ha actualizado y renovado la marca y la identidad visual del Instituto;
- b) Ha mejorado su uso de los instrumentos de comunicación digital (incluidos *podcasts* y vídeos) y ha aumentado su uso de las redes sociales (incluidos Facebook y Twitter);
- c) Ha implementado mejoras en las funciones de su sitio web con el fin de añadir nuevas características y mejorar la funcionalidad;
- d) Ha ampliado las interacciones con las partes interesadas a través de foros virtuales y presenciales;
- e) Ha organizado una serie de seminarios a fin de ofrecer un foro para el debate crítico sobre cuestiones contemporáneas de desarrollo social;
- f) Ha producido diez números de su boletín electrónico periódico para compartir resultados de investigaciones y otra información con un público más amplio.

62. El Instituto continuó produciendo un alto nivel de resultados en 2011 y 2012. Durante el período sobre el que se informa, produjo 17 informes de investigación y 6 síntesis de políticas; 18 volúmenes y libros editados; 5 números especiales de revistas y 39 artículos de revista revisados por expertos.

63. En los medios digitales, el Instituto produjo 13 vídeos, incluida una serie de 6 cortometrajes sobre las dimensiones sociales de la economía verde para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (también publicado en DVD) y 31 *podcasts*. También existe una colección en formato CD-ROM con todas las publicaciones de 2010 y 2011.

B. Seminarios y actos

64. El Instituto inició una serie de seminarios en 2011 a fin de ofrecer un espacio para la presentación de investigaciones y para el diálogo entre las Naciones Unidas, los encargados de la formulación de políticas y la comunidad académica sobre asuntos contemporáneos de desarrollo social. Las grabaciones de audio de los seminarios están disponibles en el sitio web del Instituto. Se organizaron los siguientes seminarios:

a) Rentas Procedentes de la Minería y Financiación de las Políticas Sociales: Retos y Oportunidades (diciembre de 2012), oradores: Katja Hujo (Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social), Samuel Asfaha (Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (CIF-OIT)) y Alfredo Calcagno (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD));

b) Hacia una Política de Transformación Justa desde la Perspectiva del Género: Ventajas, Institución y Estructuras de la Gobernanza (14 de noviembre de 2012), oradora: Nitya Rao (School of International Development, Universidad de East Anglia);

c) ¿Alcanzar la “revolución silenciosa”? Políticas relativas a la Conciliación de la Vida Laboral y Familiar en América Latina (5 de octubre de 2012), oradores: Juliana Martínez Franzoni (Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica) y Marike Blofield (Universidad de Miami);

d) Crisis Mundiales Múltiples y Género: Reconsideración de Rutas Alternativas para el Desarrollo (25 de junio de 2012), oradores: Devaki Jain, Naoko Otake (OIT) y Mariama Williams (South Center);

e) En Conmemoración del Día Internacional de la Mujer: “Hombres, ¿Dónde están las Mujeres?” Agricultura Suiza desde la Perspectiva del Género (12 de marzo de 2012), oradora: Fenneke Reysoo (Institut de hautes études internationales et du développement, Ginebra)

f) Trabajo Remunerado y Responsabilidades de Cuidados No Remunerados de las Mujeres Chinas durante la Transición Económica (29 de noviembre de 2011), oradora: Xiao-Yuan Dong (Universidad de Winnipeg);

g) El “Precariado”: la Nueva Clase Peligrosa (26 de septiembre de 2011), orador: Guy Standing (Profesor de Seguridad Económica, Universidad de Bath);

h) Cambios en la Riqueza: una Oportunidad para Fortalecer la Cohesión Social (20 de mayo de 2011), orador: Johannes Jütting (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, director del Equipo para el Desarrollo Social y la Reducción de la Pobreza).

65. El Instituto organiza o coorganiza con regularidad actos con otros asociados de las Naciones Unidas, el mundo académico, los Estados Miembros y la sociedad civil. A continuación se destacan algunos ejemplos:

a) El Instituto y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) organizaron conjuntamente en Ginebra en noviembre de 2012 un taller para explorar cómo se debería llevar a cabo y coordinar la investigación sobre cuestiones de género en todo el sistema de las Naciones Unidas;

b) El personal del Instituto participó en una reunión convocada por el Ministerio de Planificación en el Brasil en noviembre de 2012, con el fin de estudiar el modo de aplicar un enfoque holístico e integrado del desarrollo que conecte el desarrollo económico, la protección social y la distribución en el marco de los derechos humanos;

c) El Instituto coorganizó un foro de la sociedad civil sobre el desarrollo para el G-20 en octubre de 2011, en colaboración con Pax Romana, Caritas Francia y la Fundación Rosa Luxemburg. El foro dio lugar a una declaración de la sociedad civil, presentada al G-20 en la cumbre de Cannes, que puso de relieve la protección social universal y las políticas sociales transformadoras como componentes esenciales de las estrategias de desarrollo para superar la crisis actual;

d) El Instituto coorganizó un “seminario de provocación” en el Parlamento Europeo sobre los modelos empresariales en favor de los pobres, el desarrollo y el empoderamiento de los pequeños agricultores con el Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo (IIMAD), Hivos y Vredeseleiden en Bruselas en junio de 2011;

e) El personal del Instituto participó en el Foro Social del Consejo de Derechos Humanos de 2012, en Ginebra, con su intervención en una mesa redonda sobre el fortalecimiento de la alianza mundial para el desarrollo y coorganizando un acto paralelo sobre la economía solidaria y la financiación alternativa;

f) El Instituto y Forum - Asia organizaron conjuntamente una mesa redonda titulada “The Role of Social Security in Realizing Human Rights” como parte de su quinto Foro Regional de Defensores de los Derechos Humanos de Asia, celebrado en Bangkok en octubre de 2012, para facilitar un diálogo entre las comunidades dedicadas al desarrollo y los derechos humanos acerca del papel de la seguridad social en la realización de los derechos humanos;

g) El Instituto participó activamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, coorganizando e interviniendo en seis actos, entre ellos el taller “El camino hacia una sociedad verde y la participación en el cambio social”, organizado en colaboración con la Friedrich Ebert Stiftung en la Cumbre de los Pueblos, y un acto paralelo oficial con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Consejo Internacional de Ciencias Sociales sobre la integración de las dimensiones sociales de la economía verde en las políticas.

C. Actividades consultivas y de asesoramiento

66. Un indicador revelador de la repercusión de la labor del Instituto y su reputación es la cantidad de peticiones de servicios consultivos y de asesoramiento. Su personal recibe con regularidad propuestas para asesorar, consultar y ofrecer reuniones informativas, presentaciones y seminarios a diversas partes interesadas. Estas actividades, cuyo desempeño se suma al programa de trabajo habitual, sirven para fortalecer la colaboración, difundir los resultados de investigaciones, intercambiar conocimientos con partes interesadas, y contribuir a una nueva forma de pensar y al debate sobre políticas en materia de desarrollo.

67. El personal del Instituto llevó a cabo más de 225 actividades de asesoramiento y consulta en 2011 y 2012 con las Naciones Unidas, los Estados Miembros, la comunidad académica y la sociedad civil.

68. Un canal importante de las Naciones Unidas para compartir los resultados de las investigaciones del Instituto y asegurar su uso en procesos intergubernamentales es mediante el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales. Como miembro, el Instituto participa en reuniones periódicas y equipos de tareas, además de formular observaciones y contribuir con sus aportaciones a documentos clave.

69. El Instituto fue miembro del equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, el cual produjo el informe para el Secretario General titulado *El Futuro que Queremos para Todos*. El Instituto también participó activamente dentro del equipo de tareas en el grupo de trabajo sobre el problema emergente de la desigualdad (incluido el género) y contribuyó a un documento sobre las desigualdades, la agenda para el desarrollo después de 2015 y el futuro que queremos para todos. El Director del Instituto forma parte del Grupo Consultivo para la Consulta Mundial sobre las Formas de Hacer Frente a las Desigualdades en la Agenda para el Desarrollo Después de 2015.

70. Durante el período 2011-2012, el personal del Instituto participó en 25 reuniones de grupos de expertos de otros departamentos y organismos de las Naciones Unidas, entre ellos, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), el Consejo Internacional de Ciencias Sociales (CICS), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), la OIT, la Organización Mundial de la Salud (OMS), ONU-Mujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la UNCTAD, la UNESCO y el UNICEF.

IV. Asuntos institucionales

A. Gestión y dotación de personal

71. El 30 de noviembre de 2012, un total de 10 miembros del personal estaban contratados por el Instituto en Ginebra, incluidos el Director y el Director Adjunto, 3 coordinadores de investigación, 3 encargados de comunicaciones y difusión y 2 encargados de administración y apoyo.

72. Durante el período sobre el que se informa, tres miembros del personal se jubilaron y no han sido reemplazados. La coordinadora principal de investigación para el programa sobre género, Shahra Razavi, recibió una oferta para dirigir la sección de investigación y datos en ONU-Mujeres a partir del 1 de julio de 2013. El programa de investigación contaba con el respaldo de diez investigadores subalternos con contrato de consultoría. Seis asesores prestaron apoyo en las actividades de comunicaciones y recaudación de fondos necesarias para la realización del plan de trabajo del Instituto.

73. Durante el período sobre el que se informa, el Instituto recibió la visita de 32 profesores invitados procedentes de 19 países: Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, España, Federación de Rusia, Filipinas, Irlanda, Italia, Kenya, Noruega, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República Checa, República Popular China, Sudáfrica, Suecia y Suiza.

B. Gobernanza y consejo de administración

74. El Consejo de Administración del Instituto se reunió en Ginebra los días 4 y 5 de abril de 2011 y los días 29 y 30 de marzo de 2012.

75. En 2011, Lourdes Arizpe (México) finalizó su mandato como Presidenta del Consejo de Administración del Instituto. El Secretario General aprobó el nombramiento de Maureen O'Neil (Canadá) como Presidenta del Consejo de Administración para un período de cuatro años, a partir del 1 de julio de 2011.

76. En su reunión del 28 de julio de 2011, el Consejo Económico y Social confirmó la ampliación de dos años de los mandatos de los siguientes miembros del Consejo de Administración: Peter Evans (Estados Unidos de América), Rosalind Eyben (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Annika Sundén (Suecia) y Zenebeworke Tadesse (Etiopía). En la misma reunión, el Consejo confirmó el nombramiento de 2 nuevos miembros del Consejo de Administración para un período de 4 años, a partir del 1 de julio de 2011: Ping Huang (República Popular China) y Patricia Schulz (Suiza).

C. Movilización de recursos

77. El Instituto no recibe fondos del presupuesto general de las Naciones Unidas y se financia totalmente mediante contribuciones voluntarias de los Estados Miembros, fundaciones de investigación, organismos de las Naciones Unidas y otras instituciones.

78. Durante el período sobre el que se informa, se firmaron acuerdos plurianuales de apoyo institucional con dos donantes principales. La Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI, Suecia) firmó un acuerdo de financiación institucional para 4 años (2011-2014) y el Departamento de Desarrollo Internacional (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) proporcionó financiación durante 2 años (2011-2012). Se está debatiendo la financiación que posiblemente ofrezca el Departamento de Desarrollo Internacional en el futuro.

79. También se recibieron contribuciones a los recursos básicos por parte de Dinamarca, Finlandia (Ministerio de Salud y Asuntos Sociales), México y Sudáfrica.

Financiación institucional básica, 2011-2012

(En dólares de los Estados Unidos)

	<i>2011</i>	<i>2012^a</i>
Dinamarca	230 645	200 451
Finlandia	200 000	200 000
México	2 500	0
Sudáfrica	12 195	0
Suecia	1 571 532	1 510 400
Reino Unido	937 500	601 266
Total	2 954 372	2 512 117

^a Estimaciones.

80. En 2011 finalizó un acuerdo trienal con Sudáfrica que no se renovó. México canceló su financiación en 2012. En el marco de una reorientación de los fondos de investigación destinados al Sur Global, Dinamarca cancelará su apoyo básico al Instituto a partir de 2013. Ahora mismo se está debatiendo que Finlandia siga aportando financiación.

81. Durante el período objeto de este informe, los fondos para proyectos aumentaron notablemente (desde 121.433 dólares de los Estados Unidos en 2009 y 2010), al igual que el número de donantes para proyectos. En 2011, se recibió un total de 1.483.708 dólares de los Estados Unidos para realizar actividades en 2011 y 2012. En 2012, se recibieron 304.078 dólares de los Estados Unidos para realizar actividades en 2012 y 2013, y se comprometieron 403.000 dólares de los Estados Unidos para actividades que se llevarán a cabo en 2013 y 2014.

Financiación de proyectos, 2011-2012

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Donante</i>	<i>USD</i>
Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Suecia)	675 953
Banco Asiático de Desarrollo	20 000
Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (Canadá)	22 040
China Medical Board	319 814
Departamento de Desarrollo Internacional (Reino Unido)	62 835
Ford Foundation	98 505
Friedrich Ebert Stiftung	57 004
Fundación Carolina	6 793
Hospital do Coração / Ministerio de Salud (Brasil)	130 282
Organismo de Cooperación Internacional de Corea (República de Corea)	219 000
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	20 240
Ministerio de Relaciones Exteriores (Noruega)	155 320
Total	1 787 786

82. Se estima que el total de ingresos para el Instituto (sin contar ingresos varios) para 2011 y 2012 asciende a 2.816.195 dólares de los Estados Unidos.

Total de ingresos, 2011-2012

(En dólares de los Estados Unidos)

	<i>2011</i>	<i>2012^a</i>
Básicos	2 954 372	2 512 117
Para proyectos	1 483 708	304 078
Total	4 438 080	2 816 195

^a Estimaciones.

83. Las condiciones para movilizar recursos para investigación han seguido constituyendo un reto durante el período que abarca el informe. Muchos de los donantes básicos tradicionales del Instituto han reducido sus aportaciones o han abandonado la financiación institucional, a menudo para pasar a la financiación de actividades específicas. Esta disminución continua de los fondos institucionales supone un reto constante para mantener las actividades básicas del Instituto, muchas de las cuales no pueden cubrirse por completo con los fondos para proyectos.

84. Los esfuerzos realizados para aumentar los recursos han incluido el desarrollo de nuevas esferas de programas con el fin de atraer una mayor financiación para programas; el desarrollo de relaciones con nuevos donantes, especialmente en las economías emergentes (como la República de Corea y el Brasil); e iniciativas dirigidas a buscar donaciones básicas más reducidas procedentes de un abanico más amplio de Estados Miembros, incluidos los miembros de la Comisión de Desarrollo Social.

D. Examen de mitad de período

85. En octubre y noviembre de 2012, un asesor independiente llevó a cabo un examen de mitad de período del programa de trabajo del Instituto para el período de 2011 a 2014 en el marco de los mandatos de financiación procedente de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo. El examen puso de relieve los logros del Instituto en la gestión de calidad y el nivel de las investigaciones y los resultados, a pesar de su difícil situación financiera y su personal reducido. Igualmente, indicó los importantes progresos realizados al aumentar la visibilidad y las repercusiones de la labor del Instituto a través de actividades de comunicaciones y difusión.

86. El examen también señaló el valor del Instituto como espacio para la investigación independiente y el debate dentro del sistema de las Naciones Unidas, que utiliza con eficacia los mecanismos para introducir las conclusiones de investigación en procesos intergubernamentales y de la Secretaría, a fin de influir en debates importantes sobre desarrollo e inspirar políticas.

87. Se reconoce que la situación autónoma del Instituto, con un Consejo de Administración compuesto por académicos especialistas y expertos técnicos independientes es un mecanismo importante para permitir que el Instituto desempeñe su papel.

E. Plan de cambios

88. Desde julio de 2012, el Instituto ha participado en debates dirigidos por el equipo de aplicación del cambio del Secretario General, que pretende crear una entidad unificada dedicada del “conocimiento”. La fusión propuesta implica a institutos de investigación independientes, entre ellos el Instituto (junto con el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme y el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia), institutos de capacitación (el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas) y bibliotecas.

89. Los cambios propuestos, si se implementaran, tendrían profundos efectos sobre la futura gobernanza del Instituto, con consecuencias que afectarían a su liderazgo, actividades y financiación.

V. Conclusiones

90. Las contribuciones de las investigaciones y actividades del Instituto realizadas durante el período a que se refiere el informe, 2011 a 2012, demuestran la importancia constante de un espacio independiente para la investigación y el debate sobre cuestiones relativas al desarrollo dentro del sistema de las Naciones Unidas. Durante las épocas de crisis económica, incertidumbre y austeridad, los problemas sociales se tornan más graves pero también corren el riesgo de recibir menos atención o recursos de la comunidad internacional.

91. El Instituto seguirá trabajando en estrecha colaboración con los Estados Miembros y otras organizaciones internacionales, a fin de asegurar la continuación de unas investigaciones de alta calidad pertinentes para la formulación de políticas que puedan determinar debates, identificar alternativas normativas e informar a los encargados de formular y aplicar políticas en sus esfuerzos por afrontar los retos de desarrollo contemporáneos.

Anexo

Publicaciones 2011-2012

Libros y volúmenes editados

Amosa, Desmond. 2012. *Social Policies in Samoa*, Social Policies in Small States Series, núm. 6. Secretaría del Commonwealth/UNRISD, Londres.

Azzopardi, Rose Marie. 2011. *Social Policies in Malta*. Social Policies in Small States Series, núm. 3. UNRISD/Secretaría del Commonwealth, Londres.

Bertram, Geoff. 2011. *Assessing the Structure of Small Welfare States*. Social Policies in Small States Series, núm. 4. UNRISD/Secretaría del Commonwealth, Londres.

Campling, Liam, Hansel Confiance y Marie-Therese Purvis. 2011. *Social Policies in Seychelles*. Social Policies in Small States Series, núm. 5. UNRISD/Secretaría del Commonwealth, Londres.

Gomez, Edmund Terence y Suzana Sawyer (eds.). 2012. *The Politics of Resource Extraction: Indigenous Peoples, Multinational Corporations and the State*. UNRISD/Palgrave, Basingstoke.

Hujo, Katja (ed.). 2012. *Mineral Rents and the Financing of Social Policy: Opportunities and Challenges*. UNRISD/Palgrave, Basingstoke.

Khoo Boo Teik. 2012. *Policy Regimes and the Political Economy of Poverty Reduction in Malaysia*. UNRISD/Palgrave, Basingstoke.

Martínez Franzoni, Juliana y Koen Voorend. 2012. *Veinticinco años de cuidados en Nicaragua*. UNRISD/PNUD/CIEP, San José.

Nagaraj, R. (ed.). 2012. *Growth, Inequality and Social Development in India. Is Inclusive Growth Possible?*, Developmental Pathways to Poverty Reduction series. UNRISD/Palgrave, Basingstoke.

Prasad, Biman Chand y Paul Kausimae. 2012. *Social Policies in Solomon Islands and Vanuatu*, Social Policies in Small States Series, núm. 7. Secretaría del Commonwealth/UNRISD, Londres.

Razavi, Shahra (ed.). 2012. *Seen, Heard and Counted: Rethinking Care from a Development Perspective*. Wiley Blackwell, Londres.

Razavi, Shahra y Jacqueline Heinen (eds.). 2012. *Religion et Politique: Les Femmes Prises au Piège*. Cahiers du Genre, L'Harmattan Edition, París.

Razavi, Shahra y Silke Staab (eds.). 2012. *Global Variations in the Political and Social Economy of Care: Worlds Apart*. UNRISD/Routledge, Londres.

Selolwane, Onalenna. 2012. *Poverty Reduction and Changing Policy Regimes in Botswana*. UNRISD/Palgrave, Basingstoke.

Tadem, Teresa S. Encarnación (ed.). 2011. *Global Civil Society Movements in the Philippines*. Anvil, Manila.

Utting, Peter, Mario Pianta y Annekathrin Ellersiek (eds.). 2012. *Global Justice Activism and Policy Reform in Europe: Understanding When Change Happens*. UNRISD/Routledge, Londres.

Utting, Peter, Darryl Reed y Ananya Mukherjee-Reed (eds.). 2012. *Business Regulation and Non-State Actors: Whose Standards? Whose Development?* UNRISD/Routledge, Londres.

Utting, Peter, Shahra Razavi y Rebecca Buchholz (eds.). 2012. *The Global Crisis and Transformative Social Change*. UNRISD/Palgrave, Basingstoke.

Revistas: números especiales

Gaia, Elena, Katja Hujo, Sven Hessle y Neil Gilbert (eds.). 2011. *International Journal of Social Welfare, Special Issue: Social Policy and Poverty*, vol. 20, núm. 3.

Hujo, Katja, Elena Gaia y Fran Bennett (eds.). 2011. *Journal of Poverty and Social Justice, Themed section on Conditionality in Anti-Poverty Programmes*, vol. 19, núm. 1.

Razavi (ed.), Shahra. 2011. *Development and Change, Special Issue: Seen, Heard and Counted: Rethinking Care in a Development Context*, vol. 42, núm. 4. [*Publicado posteriormente por Wiley Blackwell como libro en 2012.]

Rodgers, Dennis (ed.). 2011. *The European Journal of Development Research, Special Debate Section: The Politics of Poverty and Inequality*, vol. 23, núm. 4.

Smith, Kiah, Sarah Cook y Wendy Harcourt. 2012. *Development, Special Issue: Greening the Economy*, vol. 55, núm. 1, marzo.

Síntesis

Religion, Politics and Gender Equality, Research and Policy Brief, mayo de 2011.

Religion, politique et égalité des sexes, Synthèses de l'UNRISD sur les recherches et politiques, agosto de 2011.

Religión, política e igualdad de género, Síntesis de investigación y política de UNRISD, agosto de 2011.

Social Dimensions of Green Economy, Research and Policy Brief, mayo de 2012 (también disponible en español y francés).

Gendered Impacts of Globalization: Employment and Social Protection, Research and Policy Brief, julio de 2012 (también disponible en español y francés).

Politics of Domestic Resource Mobilization, Project Brief, julio de 2012.

Economic and Social Development in the Republic of Korea: Processes, Institutions and Actors, Research and Policy Brief, octubre de 2012 (también disponible en español y francés).

Inequalities and the Post-2015 Development Agenda, Research and Policy Brief, octubre de 2012 (también disponible en español y francés).

Potential and Limits of Social and Solidarity Economy, Project Brief, octubre de 2012.

Potencial y límites de la Economía Social y Solidaria, Síntesis de proyecto, noviembre de 2012.

La política de la movilización de recursos internos para el desarrollo social, Síntesis de proyecto, noviembre de 2012.

Potentiel et limites d'une économie sociale et solidaire, Synthèse de projet, noviembre de 2012.

Mineral Rents and Social Policies: Lessons from Chile, Research and Policy Brief, diciembre de 2012.

Social Policy and Employment: Rebuilding the Connections, Research and Policy Brief, diciembre de 2012.

Documentos

Arza, Camilla. 2012. *Pension Reforms and Gender Equality in Latin America*.

Baldacchino, Godfrey. 2011. *The Power of Jurisdiction in Promoting Social Policies in Smaller States*. Documento electrónico.

Banerjee, Payal y Atul Sood. 2012. *The Political Economy of Green Growth in India*.

Bastos Lima, Mairon G. 2012. *An Institutional Analysis of Biofuel Policies and their Social Implications Lessons from Brazil, India and Indonesia*.

Braunstein, Elissa. 2012. *Neoliberal Development Macroeconomics: A Consideration of its Gendered Employment Effects*.

Bumpus, Adam. 2011. *Realizing Local Development in the Carbon Commodity Chain: Political Economy, Value and Connecting Carbon Commodities at Multiple Scales*.

Cook, Sarah y Shahra Razavi. 2012. *Work and Welfare: Revisiting the Linkages from a Gender Perspective*.

Cook, Sarah, Kiah Smith y Peter Utting. 2012. *Green Economy or Green Society? Contestation and Policies for a Fair Transition*.

Fukuda-Parr, Sakiko. 2012. *Recapturing the Narrative of International Development*.

Gough, Ian. 2011. *Climate Change, Double Injustice and Social Policy: A Case Study of the United Kingdom*.

Heintz, James y Francie Lund. 2012. *Welfare Regimes and Social Policy: A Review of the Role of Labour and Employment*.

Hezri, Adnan A. y Rospidah Ghazali. 2011. *A Fair Green Economy? Studies of Agriculture, Energy and Waste Initiatives in Malaysia*.

Hiraldo, Rocío y Thomas Tanner. 2011. *The Global Political Economy of REDD+: Engaging Social Dimensions in the Emerging Green Economy*.

Musyoki, Agnes. 2012. *The Emerging Policy for Green Economy and Social Development in Limpopo, South Africa*.

Razavi, Shahra, Camila Arza, Elissa Braunstein, Sarah Cook y Kristine Goulding. 2012. *Gendered Impacts of Globalization: Employment and Social Protection*.

Rival, Laura. 2012. *Sustainable Development through Policy Integration in Latin America: A Comparative Approach*.

Winer, Michael, Helen Murphy y Harold Ludwick. 2012. *Payment for Ecosystem Services Markets on Aboriginal Land in Cape York Peninsula: Potential and Constraints*.

Informes

UNRISD. 2011. *Combattre la pauvreté et l'inégalité: Changement structurel, politique sociale et conditions politiques* (Sinopsis).

UNRISD. 2011. *Combattre la pauvreté et l'inégalité: Changement structurel, politique sociale et conditions politiques* (Vue d'ensemble).

Boletines informativos

Conference News: Green Economy and Sustainable Development: Bringing Back the Social Dimension. Marzo de 2012.

From Green Economy to Green Society: Bringing the Social to Rio+20. Revista para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Mayo de 2012.

Boletines electrónicos de UNRISD, núms. 3 a 12, disponibles en www.unrisd.org/